

05 de setiembre, 2014

140957

Señores
Ejecutores de Programa

Estimado (a) señor (a):

Como reiteración de la nota circular No. 060727 del 11 de julio, 2006, me permito señalarles las unidades técnicas de consulta que están oficialmente identificadas para los efectos de los trámites de Contratación Administrativa.

- equipo de informática o afines.
- equipo de seguridad e higiene ocupacional y fármacos para botiquines.
- equipo de radiocomunicación.
- remodelación de oficinas.
- equipo de transporte y mantenimiento de vías.

En el mismo orden, las unidades técnicas consultivas son:

- La Dirección de Informática.
- El Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Dirección de Recursos Humanos.
- El Departamento de Comunicaciones de la Dirección de Servicios Generales y Control de Transportes.
- La Dirección de Edificaciones Nacionales.
- La Dirección de Equipo y Maquinaria.

Ruego a ustedes con la antelación debida, solicitar el dictamen de cada especialista en las materias apuntadas.

Atentamente,

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

MSc. Orlando Cervantes Bertrán
DIRECTOR GENERAL

smc*

c.c.: Lic. Carlos Segnini Villalobos, Ministro
Lic. Mauricio González Quesada, Viceministro de Infraestructura y Concesiones
Lic. Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Lic. Mario Avilés Sasso, Oficial Mayor
Licda. María Esther Céspedes Morales, Directora Financiera
Licda. Heidy Román Ovaros, Provedora Institucional
Copiador/Archivo

060727

11 de julio, 2006

Señores
Ejecutores de Programa

Estimado (a) señor (a):

En mi calidad de coordinador recuerdo a ustedes la necesidad de sujetarse al criterio técnico de las unidades especializadas, cuando se tramiten compras y contrataciones de servicios en :

- equipo de informática o afines.
- equipo de seguridad e higiene ocupacional y fármacos para botiquines.
- equipo de radiocomunicación.
- remodelación de oficinas.
- equipo de transporte y mantenimiento de vías.

En el mismo orden, las unidades técnicas consultivas son:

- La Dirección de Informática.
- El Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Dirección de Recursos Humanos.
- El Departamento de Comunicaciones de la Dirección de Servicios Generales y Control de Transportes.
- La Dirección de Edificaciones Nacionales.
- La Dirección de Equipo y Maquinaria.

Ruego a usted con la antelación debida, solicitar el dictamen de cada especialista en las materias apuntadas.

Atentamente,

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

ORIGINAL FIRMADO
MSc. Orlando Cervantes Benavides

MSc. Orlando Cervantes Benavides
DIRECTOR GENERAL

c.c.: Licda. Karla González Carvajal, Ministra
Licda Vivian Martín Salazar, Viceministra de Transportes
Lic. Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas
Licda. Rosaura Montero Chacón, Oficial Mayor
Licda. María Esther Céspedes Morales, Oficialía Presupuestal
MBA. Sylvia Jiménez Cascante, Proveedora Institucional
Copiador/Archivo

OCB/smc.

UNIDADES TÉCNICAS CONSULTIVAS PARA LA EMISIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (*)

OBJETOS CONTRACTUALES	UNIDADES TÉCNICAS CONSULTIVAS	CONTACTOS	CORREO ELECTRÓNICO	EXT
Equipo de Informática o afines	La Dirección de Informática	ING. ALLAN BORGES QUESADA	aborgesq@mopt.go.cr	2101
Equipo de Seguridad e higiene ocupacional y fármacos para botiquines	El Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Dirección de Recursos Humanos	ALÉXIS ROJAS VÍQUEZ	arojasvi@mopt.go.cr	2244
Equipo de Radiocomunicación	El Departamento de Comunicaciones de la Dirección de Servicios Generales y Control de Transportes	FRANKLIN BRENES CANO	fbrenes@mopt.go.cr	2219
Remodelación de Oficinas	La Dirección de Edificaciones Nacionales	Jacqueline Mora Díaz	jmorad@mopt.go.cr	2886
Equipo de Transportes y Mantenimiento de Vías	La Dirección de Equipo y Maquinaria	OSCAR MIRANDA MORA	omiranda56@gmail.com	2316
		ING. JORGE RAMÍREZ CONEJO	jramirec@mopt.go.cr	2915
Adquisición de Armento y Chalecos antibalas	Departamento de Armas	ING. JOSÉ HURTADO ARROYO		2961
		ANDRÉS BERMÚDEZ CORDERO	abermudc@mopt.go.cr	2990
Repuestos y Accesorios para semáforos	Departamento de Semáforos	José Roldán Ballesteró	rolدانb@mopt.go.cr	

Nota: (*) Según Oficio N° 060737 del 11 de julio del 2006, suscrito por el MSc. Orlando Cervantes Benavides, Director General de la División Administrativa del M.O.P.T.